

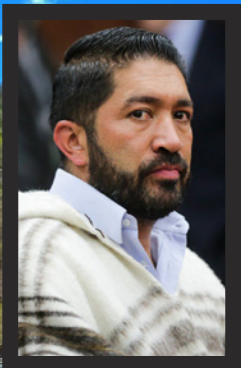


## Ediles de Paraguachón denuncian unas amenazas tras recibir video intimidante

Los ediles del corregimiento de Paraguachón en Maicao, denunciaron haber sido amenazados a través de un video enviado a teléfonos celulares. Los afectados intentaron instaurar la denuncia ante la Fiscalía en Maicao; sin embargo, esta no fue recibida por tratarse de servidores públicos. **Pág. 11**

Foto Cortesía / Diario del Norte.

## ADR a entregar punto de conexión



La Empresa Departamental de Servicios Públicos de La Guajira, Esepgua S.A. E.S.P., informa que el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Riohacha emitió un fallo dentro de la acción de tutela presentada contra la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). En su decisión, el juzgado estableció que la ADR no dio una respuesta clara ni completa a una solicitud presentada por Esepgua el 30 de septiembre de 2025, en la que se solicitaba autorización para la conexión del sistema y la programación de mesas de trabajo necesarias para avanzar en los procesos técnicos y administrativos. La solicitud está relacionada con el proyecto de aprovechamiento de agua de la represa del río Ranchería, una de las principales alternativas para garantizar el abastecimiento de agua potable en San Juan del Cesar. **Pág. 2**

Villanueva fortalece la infraestructura educativa con dotación de aires acondicionados y material eléctrico

Pág. 9

### POLÍTICA

Seiscientas mil personas beneficiadas con infraestructura, dotación hospitalaria y transporte asistencial en La Guajira

Pág. 3

### ACTUALIDAD

Ecopetrol e Invemar firman nuevo acuerdo para estudiar y proteger los ecosistemas del Caribe colombiano

Pág. 8



Avanza debate de control político a la empresa Aqualia por parte de la Asamblea Departamental

Pág. 3

### POLÍTICA

Alcalde Genaro Redondo Choles anuncia medidas especiales tras un segundo Consejo de Seguridad en Riohacha

Pág. 2



### JUDICIALES

Hombre es asesinado de dos impactos de bala en la vía Riohacha-Camarones

Pág. 15

Asesinan a un hombre en el barrio Alto de La Prosperidad en San Juan del Cesar

Pág. 14

### REGIONALES

#### REGIONALES

Malka Irina Moreno Fernández asume la vicerrectoría de Investigación y Extensión en Uniguajira

Pág. 10



Dimar alerta por fuertes vientos y altas olas en el litoral Caribe desde Cartagena hasta La Guajira

Pág. 9



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¡Locura molinera!

Renunció el 'Pollo Blanco'. ¿Quién es ese? José Armando Morales. ¿Por qué? Primo será candidato a la Alcaldía 2028-2032. Pero hay otra desbanda, a 10 le negaron la posibilidad de renovar contrato. A otros les señalaron la puerta de salida. El tema está caliente. Dicen, no me consta, que los que no estén alineados al 'Gallo asiático' se deben ir. La noche del pasado martes sonaron voladores, hubo alegría para recibir al saliente secretario de Gobierno.

Hierve Fonseca

El calor político en la tierra del retorno es intenso. En todas las esquinas y estaderos se ven grupitos hablando del mismo tema: el fallo de hoy. Se barajan tres alternativas. Unas elecciones atípicas. Unas elecciones parciales, solo para los sectores de las asonadas. Y, hay otra, que todo quede igual. La baraja de candidatos va en aumento. A Hamilton le tocan puertas. El 'micherismo', además de Adrián, tendrá otras opciones.

ADR negó agua para San Juan

Un fallo judicial obliga a César Augusto Pachón Achury, director de la ADR, a entregar el punto de conexión para que San Juan tenga agua de la represa. ¡Hurra, qué bueno! La agencia había hecho caso omiso a las peticiones formuladas el 30 de septiembre de 2025. La ADR gasta 13 mil millones anuales para mantener cerrada la presa El Cercado y la gente sufriendo por falta del líquido. Ahora Esepgua podrá conectar el acueducto sanjuanero al tubo principal.

Alfombra roja

Al odontólogo y líder político, Adanies Ojeda López, le abrieron la puerta de par en par, para que ingrese al partido Cambio Radical. Lo recibió con los brazos abiertos el senador de la República, Didier Lobo, está feliz, gana a un buen profesional y sobre todo, líder político. Parece que hay partidos en donde los mandos medios no dejan que hablen con los caciques. ¿Y entonces?

En San Juan del Cesar, La Guajira

# Juez ordena a la ADR entregar punto de conexión para poner en marcha proyecto de agua potable

La Empresa Departamental de Servicios Públicos de La Guajira, Esepgua S.A. E.S.P., informa que el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Riohacha emitió un fallo dentro de la acción de tutela presentada contra la Agencia de Desarrollo Rural (ADR).

En su decisión, el juzgado estableció que la ADR no dio una respuesta clara ni completa a una solicitud presentada por Esepgua el 30 de septiembre de 2025, en la que se solicitaba autorización para la conexión del sistema y la programación de mesas de trabajo necesarias para avanzar en los procesos técnicos y administrativos.

La solicitud está relacionada con el proyecto de aprovechamiento de agua de la represa del río Ranchería, una obra que, durante más de 16 años, fue considerada un elefante blanco y que hoy representa una de las principales alternativas



Esegua acudió a una acción de tutela para avanzar en el proceso y que el proyecto cumpla su función social.



para garantizar el abastecimiento de agua potable en el municipio de San Juan del Cesar.

Como parte del Plan Departamental de Aguas, Esegua ejecutó el proyecto de conexión y dejó la obra terminada para su entrada en operación. Aunque el proyecto está terminado desde hace

un año, aún no ha podido entrar en funcionamiento porque la ADR no ha definido un operador ni ha entregado el punto de conexión.

Ante la falta de respuesta y después de varias solicitudes formales, Esegua tuvo que acudir a una acción de tutela para poder avanzar en el proceso y

permitir que el proyecto cumpla su objetivo social.

Por esta razón, el juez ordenó a la Agencia de Desarrollo Rural que, en un plazo máximo de 48 horas, entregue una respuesta de fondo y adelante los trámites necesarios para la entrega del punto de conexión, permitiendo así que el acueducto en-

tre en funcionamiento y se inicie el suministro de agua a San Juan del Cesar.

Esegua reitera su compromiso con las comunidades y con el trabajo articulado entre entidades, necesario para avanzar en soluciones efectivas que permitan garantizar el acceso al agua potable en el departamento de La Guajira.

## Se pidió mantener los patrullajes conjuntos entre Ejército y Policía

# Alcalde Genaro Redondo Choles anuncia medidas especiales tras un segundo Consejo de Seguridad

El alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, lideró el segundo Consejo de Seguridad de 2026, en el que se definieron acciones concretas para fortalecer la seguridad ciudadana en todo el Distrito, con especial énfasis en la preparación del Carnaval y la protección de líderes sociales.

Entre las principales conclusiones, y por disposición de la Administración Distrital, se dispuso el inicio de operativos y patrullajes desde las 6:00 de la tarde en toda la ciudad, como medida preventiva para mejorar el control territorial y la capacidad de respuesta de las autoridades.

Durante la jornada, la Alcaldía solicitó además, mantener los patrullajes conjuntos entre el Ejérci-



El alcalde Genaro Redondo, emitirá un Decreto con medidas especiales de seguridad para el Carnaval.

to y la Policía, tanto en la zona urbana como rural, con el fin de garantizar presencia permanente de la fuerza pública y mayor tranquilidad para las comunidades.

El mandatario anunció además que la Administración Distrital emitirá un decreto con medidas especiales de seguridad

para el Carnaval, ratificando su compromiso de asegurar que estas festividades se desarrollen en condiciones de orden, convivencia y protección para propios y visitantes.

"Insistimos en reforzar acciones entre Ejército y Policía Nacional, para continuar cubriendo todo el Distrito. Estamos en

un trabajo en el que permanecen activas las recompensas para quienes entreguen información sobre los actores que están desestabilizando a algunos sectores", destacó Redondo Choles.

En el marco del Consejo, el comando de Policía confirmó la asignación de 35 nuevos patrulleros para reforzar la capacidad operativa en el distrito, quienes llegaron al inicio de esta semana a la ciudad.

De igual forma, y por solicitud de la Alcaldía en articulación con la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación iniciará la recepción y atención de denuncias por amenazas contra líderes sociales, como parte de una estrategia de prevención y garantía de derechos.

De cara a la agenda del Carnaval, se acordó además la realización de un encuentro con asesores y actores involucrados en la organización de los eventos, quienes participarán activamente en las acciones de seguridad orientadas a proteger a los asistentes.

El secretario de Gobierno, Leandro Mejía, destacó la importancia del trabajo articulado entre las instituciones y señaló que estas decisiones permiten anticiparse a posibles situaciones de riesgo y fortalecer la confianza ciudadana.

El alcalde Genaro Redondo Choles reiteró que la seguridad continúa siendo una prioridad de su administración y que se mantendrá el seguimiento permanente a cada una de las medidas adoptadas.

El consejo presidido por el mandatario distrital, contó entre otros, con la presencia del Comandante Operativo de Seguridad de la Policía, Teniente Coronel Rubén Pérez.

Llega el presidente

El próximo viernes 30 de enero llega a La Guajira, el presidente Gustavo Petro. El mandatario de los colombianos llega acompañado con funcionarios del Ministerio de Educación. Desde el Palacio de Nariño, ya están trabajando sobre la visita presidencial. Parece que estaría llegando hasta la Alta Guajira. El presidente sigue mostrando sus afectos por el departamento de La Guajira. Los guajiros esperan buenas noticias.

Sor Berenice

La presidenta del partido Alianza Social Independiente, Sor Berenice Bedoya, tiene clara cuáles son sus expectativas de votos en La Guajira. La senadora se reunió con los tres alcaldes avalados, y con el diputado Daniel Ceballos. Se supo que el compromiso es de todos los dignatarios avalados por el partido, es decir no es solo del diputado Daniel. Sor Berenice regresó tranquila porque los números y los gestos no fallan.

El Salaito

Todo está listo para que el gobernador Jairo Aguilar Deluque, entregue El Salaito, un estadio renovado y confortable. Los deportistas y entrenadores de fútbol del conocido Barrio Arriba dicen que 'Jairito' se puso la diez. La intervención contempló la recuperación de la cubierta, las graderías, los camerinos, los baños, el reforzamiento del cerramiento perimetral y el mejoramiento total del terreno de juego. Parece que este es el año de Riohacha con las obras.

El Carnaval

El Distrito de Riohacha logró ponerse al día con los aportes pendientes a la fundación del Carnaval. La fundación inicia el 2026 con cero deudas, pero sin el aporte de este año, lo que no les da capacidad de maniobra para avanzar con los eventos programados. Dicen que el director de Cultura, Gerardo Toro, trabaja como una hormiguita para que desde la Administración se le cumpla a las organizaciones que hacen y disfrutan del Carnaval. Amanecerá y veremos.

# Solicitarán información sobre la inversión de \$28 mil millones Avanza debate de control político a la empresa Aqualia por parte de la Asamblea Departamental

Para el próximo 17 de marzo, los diputados de La Guajira, en el marco de las sesiones ordinarias cumplirán con el debate de control político a la empresa Aqualia, representada por su gerente Manuel Olivella.

Para ello se cumplió con el cuestionario que se exigió a los proponentes por parte de la empresa.

El diputado Duben Puente, explicó que todo está listo para el debate de control político, en la que deberán contestarse varias preguntas entre ellas los recursos invertidos para la prestación del



El objetivo del diputado Duben Puente, es informarse en detalle cómo está funcionando la empresa.

servicio de acueducto y alcantarillado.

Además del plan de inversión detallado, así como los proyectos ejecutados y por ejecutar para la prestación del servicio de alcantarillado.

En el cuestionario solicitan información detallada de la inversión de 28 mil millones de pesos por parte de la empresa operadora del servicio, en su primer año de operación.

En ese mismo sentido, el diputado Duben Puente, expresó que será un debate respetuoso con el objetivo de informarse en detalle cómo está

funcionando la empresa que tiene la responsabilidad de operar un servicio esencial como el de acueducto y alcantarillado.

Agregó, que existe disponibilidad del gerente Manuel Olivella, de cumplir con la cita de la Asamblea, lo mismo que del alcalde de Riohacha, Genaro Redondo y del secretario Obras públicas, Jaime Brugés.

“Nuestra intención es ser voceros de la comunidad quienes se quejan de un servicio que no se está prestando de manera óptima”, dijo.

## En Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia Seiscientas mil personas beneficiadas con infraestructura, dotación hospitalaria y transporte asistencial en La Guajira

El Ministerio de Salud avanza en el fortalecimiento de la red pública hospitalaria de La Guajira con inversiones clave que transforman la atención en salud y acercan los servicios a 600.000 personas de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia. En Riohacha se confirmó la remodelación total del Hospital Nuestra Señora de los Remedios, el mejoramiento de cinco puestos de salud y el fortalecimiento de los servicios especializados.

La inversión, por más de 90.000 millones de pesos, incluye la adecuación integral de quirófanos, la dotación de equipos biomédicos y de imagenología, entre ellos, rayos x fijo, mamógrafo y próximamente un tomógrafo axial computarizado, con el objetivo de que el servicio de imagenología sea propio e integral del hospital, ya que anteriormente se encontraba tercerizado.

Adicionalmente, se contempla la adquisición de mobiliario hospitalario y la habilitación de una Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) para adultos y UCI Pediátrica, ampliando

la capacidad resolutive del hospital.

En Maicao

En el municipio de Maicao se formalizó la entrega de dos ambulancias marítimas y su dotación completa, mediante una inversión de 1.680 millones de pesos y 11 ambulancias con una inversión de 2.976 millones de pesos destinadas al Hospital San José de Maicao, fortaleciendo la capacidad de respuesta y el traslado asistencial en zonas de difícil acceso en el departamento.

tamento.

A esto se suma la puesta en marcha de una nueva unidad renal, que permitirá atender a pacientes con enfermedad renal en el propio territorio.

Esta unidad contó con una inversión de 888 millones de pesos, ejecutados con recursos propios de la E.S.E., otorgados por el Gobierno nacional.

En Manaure

El recorrido continuó

por el Hospital de Manaure, una obra que alcanza el 97% de avance y cuenta con una inversión de 35.298 millones de pesos, consolidándose como una de las apuestas más importantes para la red pública hospitalaria del municipio.

Al respecto, el ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo, indicó: “La dotación completa del hospital, por un valor cercano a 5.000 millones

de pesos, ya se encuentra viabilizada, lo que permitirá dejar totalmente equipada esta infraestructura y garantizar servicios de salud con calidad, oportunidad y dignidad para la población”.

Asimismo, reiteró su compromiso con la culminación del puesto salud Aremasaim, proceso que se adelantará de manera articulada con la Alcaldía Municipal y la gerencia de la ESE.

**DESTACADO**  
En Riohacha se confirmó la remodelación total del Hospital Nuestra Señora de los Remedios, el mejoramiento de cinco puestos de salud y fortalecimiento de servicios.



En el municipio de Maicao se formalizó la entrega de dos ambulancias marítimas.

Una joven cineasta y activista

# Luzbeidy Monterrosa Atencio: la promesa viva del cine wayuú



Por Fabrina Acosta Contreras

fabrina.acostac@gmail.com

**H**oy escribo esta columna invadida de orgullo guajiro y femenino, desde la sororidad genuina celebro un logro de una joven valiente y determinada como Luzbeidy, que nos enseña con hechos que siempre podemos impactar al mundo y dejar nuestra huella con sello ecofeminista y étnico.

Ella es la esperanza de continuidad en el camino de la resistencia creativa, es una nueva generación que se levanta con poder y no están dispuestas a silenciarse. Definitivamente las mujeres siempre están presentes en los procesos de transformación.

Luz es una joven cineasta y activista wayuú comprometida con la defensa de los derechos de niñas, mujeres y comunidades indígenas, así como con la preservación de la memoria y los territorios. Su ópera prima 'La danza del perdón' ha participado en el Lab Macondo (Academia de Cine Colombiana, Fundación 'Gabo' y Netflix) y en residencias 'Desde la raíz' (Algo en Común).

Dirigió el documental Akoyolowa – Cubrirse el alma, ganador del FDC 2024 y participante del Laboratorio Latinoamericano del Festival de Morelia. Su cortometraje Jülapüin Yonna recibió apoyo del Cnacc; co-dirigió Alpa'a – Yem (Ficci 2023), y Muu-Palaa (reconocimiento Diversidad Netflix-Ficci 2021).

Es Fundadora de la Asociación Shinyak Kashikai, integró el comité de mujeres indígenas para la Recomendación N°39 de la Cedaw ONU. Coordina la Muestra de Cine y Video Wayuú, es miembro de la Red Putchimajanaa y la Resist Glencore Colombia.

## El ahora prometedor de Luzbeidy

Su cortometraje 'Una danza que sueña el futuro: Jülapüin Yonna (The Dream of Dance)' ha sido seleccionado en competencia oficial Generation 14plus de la Berlinale



Luzbeidy representa una de las voces más prometedoras del nuevo cine indígena.

2026, donde tendrá su estreno. Es así como, La Guajira / Abya Yala — El cine indígena vuelve a abrir camino en uno de los escenarios más influyentes del cine mundial.

La película nos lleva al corazón de la Alta Guajira para acompañar a Weinshi, una joven wayuú de 15 años cuyo nombre significa Tiempo. A través de sueños ancestrales y de la danza sagrada Yonna, Weinshi escucha un llamado: la tierra debe ser sanada. No es una niña víctima del destino, sino portadora de memoria, agencia y porvenir. Su cuerpo danza para recordar, para advertir, para sostener el hilo invisible entre las generaciones y la Madre Tierra, Woumainkat.

El film construye una narrativa sensorial y no lineal, donde las secuencias oníricas, los gestos coreográficos, el color vibrante de las mantas sobre el desierto y el mar, y la palabra poética extra-diegética crean una experiencia profundamente espiritual y política. La danza se convierte en un acto de memoria encarnada, un ritual de resistencia frente a la promesa vacía del 'progreso'. La película no solo habla



La película no solo habla del pueblo wayuú: interpela al mundo entero sobre el rol de los pueblos indígenas.

del pueblo wayuú: interpela al mundo entero sobre el rol de los pueblos indígenas en la defensa del planeta.

En una época marcada por la crisis climática, el extractivismo y la erosión de los territorios indígenas,

Jülapüin Yonna propone una mirada radicalmente distinta: la juventud indígena como sujeto político, espiritual y creador de futuro. La Yonna no aparece como un gesto folclórico, sino como un lenguaje vivo que articula sanación,

continuidad y resistencia.

## Una voz autoral emergente del cine indígena contemporáneo

Luzbeidy representa una de las voces más prometedoras del nuevo cine indígena. Su obra dialoga con las amenazas existenciales que enfrenta su pueblo, despojo territorial, violencia estructural, extractivismo, al tiempo que afirma el papel central de las mujeres y las niñas indígenas como guardianas de la memoria, la vida y el territorio.

Formada en procesos comunitarios y redes de comunicación wayuú, Luzbeidy combina su trabajo cinematográfico con una activa labor organizativa y de incidencia por los derechos de las mujeres indígenas y la defensa de la tierra. Es fundadora de la Asociación Shinyak Kashikai, integra el Comité de Mujeres Indígenas para la Recomendación General 39 de Cedaw (ONU), coordina la Muestra de Cine y Video Wayuú, y forma parte de la reconocida Red Putchimajanaa de comunicadores wayuú.

Su primer largometraje en desarrollo, 'La danza del perdón (The Dance of Forgiveness)', fue seleccionado en el Macondo Lab (Academia Colombiana de Cine, Fundación 'Gabo' y Netflix), participó en la residencia Impact in Production (Vancouver Film Festival / Suimanga Films) y en la residencia 'Desde la raíz' (Algo en Común). Actualmente dirige el documental Akoyolowa – Cubrirse el alma, ganador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico de Colombia (FDC 2024) y seleccionado en el Laboratorio Latinoamericano del Fimc Morelia.

## Cine wayuú en Berlín

La selección de Jülapüin Yonna en competencia oficial de la Berlinale 2026 confirma el creciente reconocimiento internacional del cine indígena contemporáneo y posiciona a Luzbeidy Monterrosa Atencio como una figura clave de la nueva generación de cineastas indígenas en América Latina. El cine vuelve a ser un territorio para imaginar otros mundos posibles — no desde la nostalgia, sino desde la fuerza viva de las culturas que aún saben cómo cuidar la tierra.

Aplausos de pie para ti Luzbeidy adelante, ¡siempre te apoyaremos!



**Por Luis Hernán Tabares Agudelo**  
lhernanta@gmail.com

Siento que el conflicto armado que nos ha marcado por más de medio siglo es mucho más que una serie de acontecimientos y batallas; es la herida más profunda y compleja de nuestra identidad reciente. Honestamente, creo que es imposible entender esta tragedia si nos miramos solo el ombligo; necesitamos levantar la vista hacia lo que pasaba en el mundo con la Guerra Fría y, sobre todo, reconocer esas desigualdades internas que ya nos desgarraban a mediados del siglo pasado.

Personalmente, considero que el impacto de la Guerra Fría y el triunfo de la Revolución Cubana en 1959 fueron detonantes decisivos. Tengo la impresión de que la victoria de Fidel Castro sembró en América Latina la ilusión de que el cambio radical a través de las armas no solo era posible, sino necesario. Aquí en Colombia, ese clima de polarización mundial se mezcló peligrosamente con nues-

tras viejas deudas sociales. Fue en ese caldo de cultivo donde nacieron guerrillas como las Farc y el ELN. Sin embargo, me planteo siempre el mismo dilema ético: la violencia, aunque nazca de reclamos legítimos, termina trágicamente convirtiéndose en el verdugo de los mismos ideales que juró defender.

Por otro lado, el Frente Nacional, aunque se vendió como la cura para la violencia bipartidista, terminó siendo un remedio amargo. Si bien es cierto que el pacto entre liberales y conservadores nos trajo una calma institucional, creo firmemente que el precio fue demasiado alto: silenciar a todos los que no cabían en esos dos colores. Esa exclusión no fue solo un asunto de votos; se sintió en la calle,



***Finalmente me atrevo a decir que nuestro mayor desafío hoy no es solo silenciar los fusiles, sino desarmar los espíritus. Tengo la esperanza de que somos una generación capaz de perdonar sin olvidar”.***

## Muchos años después



en la marginalidad y en la frustración de no tener canales democráticos reales.

Hay un punto que me parece particularmente grave: el Decreto 3398 de 1965. Al permitir que civiles se armaran bajo la tutela del Estado, siento que cometimos un error histórico garrafal que pavimentó el camino para el paramilitarismo. Esta decisión demuestra una miopía política aterrador y una falta de visión de futuro cuyas consecuencias, lamentablemente, seguimos pagando hoy con sangre, despojo y un tejido social roto.

Sin embargo, no todo fue oscuridad. Entre 1966 y 1976, me emociona recordar que el país vivió un despertar social vibrante.

Estudiantes y campesinos alzaron su voz contra la desigualdad.

En este escenario, me llama la atención el papel del M-19. A diferencia de las guerrillas del monte, ellos supieron leer la ciudad y conectar con la juventud de una manera distinta, más simbólica. Su posterior aporte a la Constitución del 91 me confirma que las transformaciones reales se logran con la palabra y la política, no con las balas.

Estoy convencido de que nuestra historia es una mezcla dolorosa de decisiones torpes, exclusión eterna. Pasar de matarnos por colores políticos a un conflicto de múltiples actores nos obliga a ser humildes y aceptar que las

soluciones simplistas no sirven para problemas tan enredados.

En el fondo, pienso que la gasolina de esta guerra siempre fue la falta de reformas estructurales: la exclusión política, la tierra que nunca se repartió y la justicia que nunca llegó. La experiencia me ha enseñado que la guerra en Colombia no es solo un asunto de militares; es el grito desesperado de unas fallas económicas y sociales que nos negamos a corregir durante décadas.

Finalmente, me atrevo a decir que nuestro mayor desafío hoy no es solo silenciar los fusiles, sino desarmar los espíritus. Tengo la esperanza de que somos una generación capaz de perdonar sin olvidar. Creo sinceramente que la paz verdadera se construye en la cotidianidad, cuando decidimos mirar al adversario y reconocer en él a otro ser humano que, al igual que nosotros, también ha sufrido el peso de esta historia compartida.

Por eso, muchos años después, sé que ese cuento según el cual con el poder de las armas se puede alcanzar la paz no es cierto: ya lo vivimos durante más de sesenta años de guerra. Buscar otros caminos no es una opción, es una necesidad histórica.



**Por Álvaro López Peralta**  
alvaroelopezp@gmail.com

Contrario a lo establecido en la Constitución, y faltando menos de siete meses para el fin de su periodo de Gobierno -en el que ha tenido 60 ministros, incluido el exótico Florián- el señor Gustavo Petro actualmente está ejerciendo, en la práctica, dos roles que en su esencia no son legalmente compatibles: presidente de la República y jefe estratégico de la campaña del candidato Cepeda, su elegido como heredero.

Como presidente, sus resultados han sido nefastos para el país. Para solo mencionar algunos hechos que lo demuestran, entre otros, están: el fracaso de su proyecto de paz total, incrementando la inseguridad y las muertes de colombianos, con crecimiento significativo de los grupos arma-

dos ilegales, de los cultivos de coca y del negocio del narcotráfico; el debilitamiento del sistema de salud, que aunque tenía aspectos que se podían mejorar, ahora está casi destruido, ocasionando muertes por el enfoque erróneo en su manejo; la crisis en que ha metido al sistema minero energético, por una desubicada idea -en el tiempo y en el espacio- de 'salvar el planeta'; la enorme corrupción que ha estado incrustada en muchas acciones gubernamentales y que ha llevado a la cárcel a varios ministros y altos funcionarios.

Por otro lado, la deuda pública está disparada, considerándose la más alta de la historia, según datos del Banco de la República. Según algunos analistas, ha aumentado \$400 billones (33.4% del PIB) en este Gobierno; al mismo tiempo el déficit fiscal está llegando a niveles cercanos al 7% del PIB. Esta deuda pública no solo ha crecido, también se ha encarecido y el costo lo tendremos que pagar todos los colombianos. Algunos expertos han advertido que, sin un ajuste real y creíble,

## El doble rol que ejerce Petro



el costo será más impuestos, menos inversión social y un apretón más doloroso para el próximo Gobierno.

En su rol de estrategia de la campaña de Cepeda, hasta ahora Petro ha tenido mejores resultados que como gobernante pues ha logrado ganar la consulta realizada en la izquierda y mantenerlo encaramado en las encuestas, con un 30% de las preferencias electorales. Algunos opinan que ese es su techo, pero con decisiones populistas, como el incremento rea-



***A pesar del panorama anterior, tercamente aún persisten muchos candidatos de la derecha y del centro con registros en las encuestas que oscilan entre el 1 y el 2 por ciento de preferencias electorales”.***

lizado al salario mínimo, sin consideraciones técnicas apropiadas, la contratación civil paralela de personal y el anuncio de la reducción del costo de la gasolina, así solo sean \$300, después de haberla subido de \$9.000 hasta \$16.400 durante los 3 años largos de gobierno, podría crecer más y romper ese supuesto techo.

A pesar del panorama anterior, tercamente aún persisten muchos candidatos de la derecha y del centro con registros en las encuestas que oscilan entre el 1 y el 2 por ciento de preferencias electorales.

El contexto actual, y del inmediato futuro, nos indica que, si no hay una unión alrededor de un candidato de estos sectores con reales posibilidades de ganar la contienda electoral por la Presidencia, le facilitarán aún más el camino triunfal a Cepeda.

Sería muy lamentable que estos sectores políticos posibilitaran la elección del heredero del pésimo Gobierno actual. Nuestra democracia merece un mejor futuro, contribuyamos a hacerlo realidad.

**C**on una sólida trayectoria académica, administrativa y docente, Adaúlfo Calderón Pacheco oficializa su candidatura a la Rectoría de la Universidad Popular del Cesar (UPC) para el periodo 2026-2030, proponiendo un proyecto universitario centrado en la excelencia académica, la investigación con impacto regional y una gestión moderna, transparente y cercana a la comunidad universitaria.

Calderón Pacheco es nacido en Valledupar, bachiller del emblemático Colegio Loperena y egresado de la propia Universidad Popular del Cesar, institución a la que hoy aspira dirigir. Es abogado y administrador público, con especializaciones en Gestión Pública, Derecho Disciplinario e Investigaciones, y cuenta con un doctorado en Ciencias Políticas, formación que respalda una visión integral del Estado, la educación superior y el desarrollo regional.

En el ámbito laboral, se desempeña actualmente como director territorial de la Escuela Superior de Administración Pública (Esap), liderando con resultados destacados la territorial que integra los departamentos de Atlántico, Cesar, Magdalena y La Guajira. Bajo su dirección, esta territorial se ha consolidado, año tras año, como la de mayor número de estudiantes en todo el país, convirtiéndose en referente nacional de cobertura, calidad y presencia institucional. Paralelamente, ha ejercido la docencia universitaria en instituciones como la Universidad Libre, la Esap, la Universidad del Atlántico y la propia UPC, fortaleciendo su vínculo permanente con la academia.

Entre sus logros más representativos se destacan cifras históricas en capacitación, con más de 13.000 personas formadas en un solo año y más de 30.000 durante el ciclo de gestión, llevando el saber administrativo público a

**DESTACADO** Adaúlfo Calderón Pacheco convoca a la comunidad universitaria a construir una UPC más fuerte, pertinente y comprometida con el desarrollo del Cesar y el Caribe.

comunidades indígenas, afrodescendientes, servidores públicos, organizaciones sociales y ciudadanía en general, en cerca de 93 municipios de su jurisdicción. Asimismo, impulsó la presencia institucional de la Esap, por primera vez, en escenarios culturales y sociales de alto impacto como el Festival de la Leyenda Vallenata, el Carnaval de Barranquilla, el Festival Cuna de Acordeones y las Fiestas del Mar. En investigación, lidera el próximo lanzamiento del Observatorio de Administración Pública del Caribe Colombiano, que marcará un hito para la Esap a nivel nacional, y ha acompañado más de 142 asistencias técnicas a más de 50 municipios Pdet, Zomac y de quinta y sexta categoría.

De cara a la Universidad Popular del Cesar, Adaúlfo Calderón propone un modelo de gobierno universitario estructurado en cinco ejes estratégicos. En materia de excelencia académica, plantea for-

talecer la docencia como eje esencial, respetando la libertad de cátedra, garantizando concursos y promoviendo la cualificación permanente del profesorado, junto con la actualización curricular, la flexibilidad académica, la ampliación de la oferta de posgrados, la doble titulación, la internacionalización y el aprendizaje de una segunda lengua, consolidando y ampliando la acreditación en alta calidad.

En investigación, su apuesta se orienta al fortalecimiento de grupos y semilleros con redes globales, la formación doctoral del profesorado, la asignación efectiva de tiempo y recursos para investigar y el incremento sostenido de la producción académica y de revistas indexadas. En extensión y proyección social, propone articulación con las necesidades sociales y productivas del entorno, fortalecer la relación con egresados y sectores externos, y con-

solidar consultorías, asesorías y educación continua.

El bienestar universitario integral ocupa un lugar central en su propuesta, con programas orientados al bienestar físico y mental de todos los estamentos, la inclusión, la equidad, la diversidad, los derechos humanos y la reactivación de servicios esenciales como los restaurantes universitarios. Finalmente, en gestión administrativa, plantea una administración eficiente, transparente y con planeación financiera responsable, una gestión activa de recursos para la modernización institucional y el fortalecimiento físico y tecnológico de las sedes regionales.

Con esta candidatura, Adaúlfo Calderón Pacheco convoca a la comunidad universitaria a construir una UPC más fuerte, pertinente y comprometida con el desarrollo del Cesar y del Caribe colombiano, desde el conocimiento, la ética pública y la vocación de servicio.



Es abogado y administrador público, con especializaciones en Gestión Pública.

## Para la Universidad Popular del Cesar, UPC Adaúlfo Calderón Pacheco presenta una propuesta de rectoría con visión académica, territorial y de excelencia

## El Carnaval 2026

Llegó el Carnaval 2026 cargado de colores, música y alegría por quienes cada año se esmeran para mostrar algo diferente en los eventos que participan.

Esta será una temporada corta que requiere que desde la institucionalidad se brinde todo el apoyo a las fundaciones y colectivos, para que las actividades que desarrollen cuenten con el respaldo

de la comunidad.

Como siempre en cada Carnaval las quejas están a la orden del día, sin embargo, se espera que en esta oportunidad la Administración realice su mayor esfuerzo para garantizar que la programación se desarrolle sin inconvenientes.

Es importante que desde la Administración se logre avanzar con los aportes definidos, para valorar todo el esfuerzo que reali-

zan las organizaciones cada año para resaltar el Carnaval de la capital de La Guajira..

En cada actividad las comparsas, los niños y niñas, y las reinas muestran todo ese talento que desbordan en alegría, brindando espacios para que la familia disfrute sanamente de una variada programación donde se resaltan los iconos de esta fiesta de carnaval.

Las comparsas, se lucen con sus ves-

tidos imprimiendo ese toque de color en cada una de sus presentaciones.

Los papás de las reinas merecen un capítulo especial porque se convierten en un apoyo fundamental para la participación de sus hijas.

Es decir, el Carnaval en gran parte se realiza por el amor que esta fiesta despierta en la comunidad y las organizaciones culturales.

El Carnaval hace

parte de la memoria colectiva de la ciudad, por ello nuevamente el llamado para que desde la institucionalidad acompañando de los gestores culturales doblen la página y desde un contexto más constructivo se trabaje de la mano con la empresa privada para demostrar porque el carnaval más antiguo de América sigue con vida.

Es urgente trabajar más desde lo colectivo, lejos de los egos, de figuraciones e imposiciones para

encontrar ese camino que facilite el crecimiento del Carnaval como una apuesta para que la ciudad siga mostrando su cultura, pero también para dinamizar su economía.

Los Embarradores, Los Negritos, Las Pilanderas, Las Mascaritas, El Bando de Brito, no quieren desaparecer por eso el llamado de atención a quienes pueden ayudar a que esta fiesta prevalezca en el tiempo.

## La señora Yudy



Por Marga Palacio

palaciomarga@hotmail.com

La casa era tan impoluta como su dueña, con su piso reluciente de tablero de ajedrez y sus perritos guardianes de raza fina, Cuqui y Yorky.

Se me salía la baba cuando pasaba rumbo al colegio y divisaba las porcelanas de Capodimonte, quizá adquiridas en el Salón Ana, el almacén

de caché de toda la comarca. Allí esperaba a que saliera su sobrina 'Chabé' —quien llegó de tierna edad para ser criada por sus tíos como una hija más— para irnos juntas, cantando "dos caballitos de dos en dos", derecho al colegio de las monjas.

Yudy de Pinedo era la dueña de la casa blanca de 'El Guapo', que compartía paredilla con la casa de 'Icha' Deluque de un lado, y con 'Milla', la mamá de la hermana Josefina, del otro. La casa hacía honor a la dueña: bonitas las dos; elegantes, ordenadas y bien perfumadas,

también las dos.

Supongo que fue fácil para el estudiante de Derecho, Víctor Pinedo, enamorarse de la hermosa monteriana y convertirla en su esposa. ¡Cipote acierto!, doctor Pinedo, porque el amor de su dama lo acompañó hasta el final de su longeva existencia; superaron los cien años de vida nutridos con afecto recíproco. Fueron ejemplo no solo para Melba y Víctor, sus hijos, sino para todos los que nos cruzamos en su camino y fuimos testigos de ese amor de leyenda, de un verdadero 'hasta que la muerte los separe'.

La señora Yudy supo adaptarse a

tierra ajena y amarla como propia. Dieron fe de ello sus amistades profundas con tantas mujeres riohacheras y su participación en diferentes organizaciones donde dio rienda suelta a su generosidad, altruismo y fe. Así la recuerdan las Damas Rosadas, la Liga contra el Cáncer y las Madres Católicas, entre otras.

Realmente quisiéramos que nuestras matronas fueran perennes, pero no; ellas son seres humanos, aunque parezcan celestiales. Nacen, crecen, se reproducen y, muy a nuestro pesar, mueren. Culminó su ciclo esta mujer; cansada del camino y sedienta de Dios, ex-

trañando a su compañero y rodeada de su familia, se fue.

¡Qué despedida más bonita para esta legendaria matrona, llena de música y amor! Su sobrino concertista llenó la funeraria con las notas de su saxo, interpretando los porros favoritos de su tía. En la Catedral Nuestra Señora de los Remedios, donde se congregó toda la vida, la esperaban las Madres Católicas y las Damas Grises. Allí, el porro 'Arturo García' fue entonado en su honor y, durante el sepelio, las piezas de 'Lucho' Bermúdez no se hicieron esperar y también sonaron.

Qué despedida tan

macondiana para tan ilustre dama.

Mi querida señora Yudy, a quien recuerdo cosiendo mi vestido blanco de ojalillo y meciendo su vida en la puerta de la casa blanca, perfectamente acicalada para esperar a su amor cuando los tribunales cerraban y los juristas, cansados de impartir justicia, buscaban serenidad en el seno de sus hogares.

Ahora, en las alturas, volvieron a juntarse el riohachero raizal y la monteriana para continuar un amor ahora inmortal, per omnia saecula saeculorum.

## Gastos de una primera dama del país



Por Gustavo Múnera Bohórquez

munerag@gmail.com

Doña Verónica Alcocer, la primera dama de Colombia, sería un dato irrelevante en sus gastos de representación si los periodistas chupatintas de Colombia se enteraran de lo que cuesta tener una mujer linda, independiente, digna, arrogante, etc, en la primera poltrona de la familia presidencial.

No hay ninguna otra situación que cause más enojo en los mediocres que ver al tocado por la Divina Providencia en el lugar de privilegio que le corresponde por naturaleza.

Desde lo formal, en Colombia no existe el cargo de "primera dama", aunque muchos hablan de ellas como si las conocieran de toda la vida.

Ha hecho carrera despotricar de la esposa del presidente Gustavo Petro porque ha sido una persona visible, sin tacha en su vida y dotada de un sentido lúdico sin antecedentes en este tipo de comparsas.

A la Vero se le ha escogido como objetivo de crítica porque la felicidad ajena a veces resulta insoportable. Quizá se espera el sufrimiento del otro para sentirse realizados por parte de los agentes políticos de la oposición. Vero es persona con aspecto de que la envidia le resbala.

Leo temprano un relato de cómo transcurrió la vida y ejecutoria política de la señora Jackeline Lee Bouvier Kennedy Onassis, periodista y aristócrata neoyorquina, que se hizo esposa del presidente de Estados Unidos y primer dandy de la Nación, Jhon

F.Kennedy.

Como era de esperarse resultó ser la consorte ideal para la propaganda nacional estadounidense de la ama de casa perfecta. De esas que con menos poder servían de portada para vender lavadoras, hornos caseros o recetas de galletas de la abuela.

Fue sujeto de alto costo monetario. Doña Jackie gastaba más que funcionario de la Policía o la Dian en el puerto de Buenaventura. Se estima que las facturas anuales en cuentas de ropa y de los colganderos que se le antojaban, llegaban a 145.000 dólares

anuales de comienzo de década de 1960.

Hoy debería ser una cifra diez veces mayor. ¡Cuánta falta ha hecho que la Vero, en justicia, no haya tenido un presupuesto oficial de gastos personales por año de

U\$1.450.000, siquier! Pero, los montañeros nacionales no están a esas alturas. Hoy esos críticos de la política desearían que una mujer así se vistiera de ropa comprada en Temu.



DIARIO DEL NORTE

**Dirección General**  
Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

**Gerencia General**  
Demis Pacheco de Fernández

**Directora de Noticias**  
Betty Martínez Fajardo

**Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación**  
Equipo de Gámez Editores

**Ventas y Mercadeo**  
Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

**Gerencia Comercial - Regional**  
direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

**Gerente Comercial La Guajira**  
gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

**Envíe sus columnas y opiniones al correo**  
columnistas@diariodelnorte.net

**Comentarios:**  
info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1  
Esquina  
Tel. 730 40 09

**www.diariodelnorte.net**  
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:  
**Sistema Cardenal**



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:

✉ [columnistas@diariodelnorte.net](mailto:columnistas@diariodelnorte.net)

DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Region Caribe



La Guajira seguirá beneficiándose

# Ecopetrol e Invemar firman nuevo acuerdo para estudiar y proteger los ecosistemas del Caribe colombiano

**E**copetrol y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives De Andreis, (Invemar) firmaron un nuevo acuerdo de colaboración para continuar con la tarea de promover la generación de conocimiento y la conservación de los ecosistemas en el fondo del mar Caribe colombiano, dentro del marco del Convenio que existe entre las dos entidades.

Desde la anterior versión, se generó información ambiental de línea base de los ecosistemas marino-costeros, de manglar y pastos marinos, que sirviera como insumo para desarrollar un plan de conservación, especialmente en los que están localizados en zonas estratégicas del departamento de La Guajira. Dicho acuerdo obtuvo resultados importantes, entre los cuales se destacan:

- La actualización de la información sobre cobertura y composición de los ecosistemas de manglar y pastos marinos en la zona marino-costera de La Guajira, lo que permite impulsar la investigación, la conservación, lo mismo



Se busca la conservación de los ecosistemas en el fondo del mar Caribe colombiano.

que trabajar sobre la regulación climática, la protección costera y la provisión

de recursos pesqueros. Evidencia de pérdidas y ganancias en las cober-



turas de manglar entre los años 2016 e inicios del 2025, a través de una comparación multitemporal.

- Mayor conocimiento sobre los patrones espaciales de la cobertura de pastos marinos al integrar 350 puntos de campo de diferentes estudios.
- Mediciones base en cuanto a la capacidad de los ecosistemas de manglar y pastos marinos en la captura de carbono, información clave para la continuidad de los estudios relacionados con la regulación climática.

Además, en un trabajo conjunto con la Unidad

de Parques Nacionales y Corpoguajira, se fortaleció el relacionamiento con las comunidades costeras wayuú para convertirlas en promotoras de la conservación con el apoyo de la autoridad ambiental.

Con esta información de base, el nuevo acuerdo firmado en 2025 busca continuar aunando esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el desarrollo de iniciativas que permitan un mayor conocimiento de las zonas marino-costeras de La Guajira y orientarlo hacia la protección, restauración, conservación y monitoreo del ecosistema.

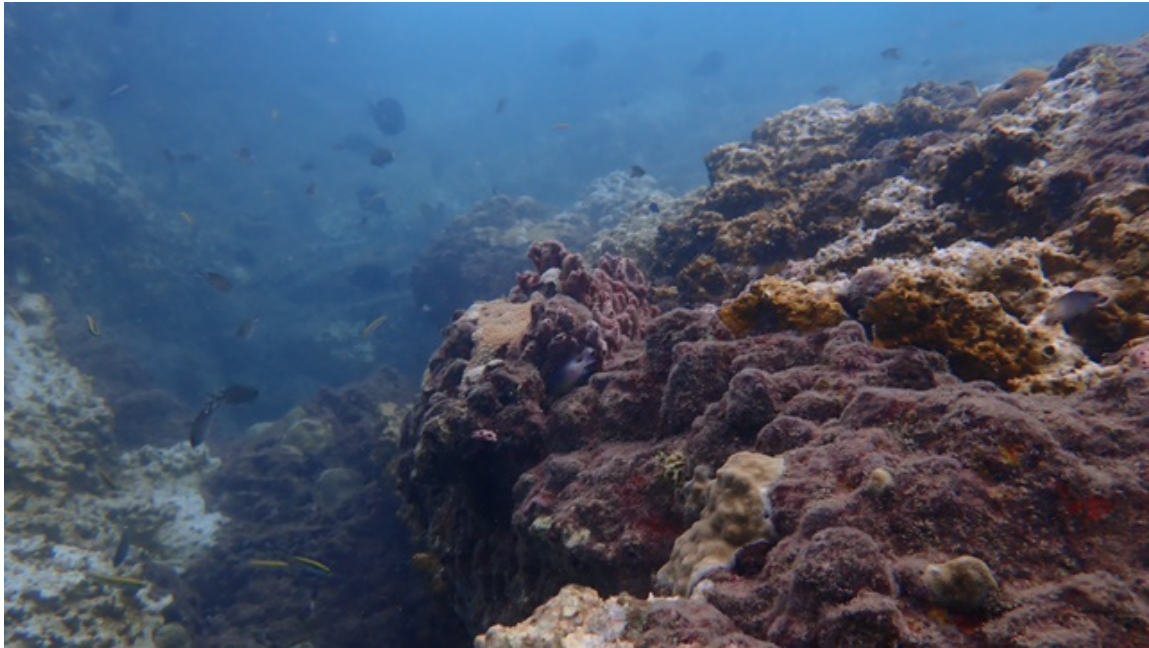
Esto implicará temas como análisis de la dinámica de los ecosistemas, caracterización de pastos marinos, construcción de insumos cartográficos, rescate de saberes ancestrales, fortalecimiento de viveros comunitarios y formulación de medidas de conservación, entre otros.

“Estamos convencidos de que este tipo de alianzas nos permiten fortalecer el conocimiento de los ambientes marino-costeros y en paralelo, generar un acercamiento genuino con las comunidades de las regiones en donde tenemos operaciones, con el fin de trabajar conjuntamente en la protección ambiental para el beneficio de la región”, explicó Elsa Jeanneth Jaimes, gerente general de Exploración y Costa Afuera de Ecopetrol.

Por su parte, Francisco Arias Isaza, director general del Invemar, manifestó que “las alianzas que el Invemar ha tenido con el sector, han permitido avanzar en el conocimiento de los ecosistemas marinos y costeros, tanto costeros como profundos, insumos para su conservación y manejo”

**DESTACADO**

En un trabajo conjunto de Parques Nacionales y Corpoguajira, se fortaleció el relacionamiento con las comunidades costeras wayuú para convertirlas en promotoras de la conservación.



Como acuerdo están las mediciones base en cuanto a la capacidad de los ecosistemas de manglar y pastos marinos en la captura de carbono.

# Ante la interacción de varios sistemas atmosféricos Dimar alerta por fuertes vientos y altas olas en el litoral Caribe desde Cartagena hasta La Guajira

La Dirección General Marítima (Dimar) informa a las comunidades de San Andrés, Providencia, Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Puerto Bolívar sobre la actualización de las condiciones meteorológicas que se presentan actualmente en el Litoral Caribe colombiano.

Actualmente, en el mar Caribe se registra la interacción de varios sistemas atmosféricos: un sistema de baja presión posicionado al centro del litoral Caribe colombiano y una alta presión situada en el océano Atlántico norte, lo que está generando el desarrollo de vientos fuertes provenientes del este y noreste, con velocidades entre 30 y 55 km/h, así



Se prevé que en las próximas 72 horas disminuyan estas condiciones, con vientos de hasta los 33 km/h.

como alturas de ola significativas que oscilan entre 1,5 y 2,6 metros.

Los vientos de mayor intensidad se están presentando sobre el sur del mar Caribe, especialmente en cercanías de las áreas marítimas de Riohacha, Santa Marta, Barranquilla y Cartagena. De igual manera, se observan vientos con velocidades entre 27 y 35 km/h en las proximidades del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Se prevé que en las próximas 72 horas disminuyan estas condiciones, con vientos que podrían alcanzar hasta los 33 km/h y un oleaje de hasta 2,2 metros de altura, principalmente en las áreas

marítimas del litoral Caribe colombiano.

De acuerdo con lo anterior, la Autoridad Marítima Colombiana recomienda al gremio marítimo y a la población en general extremar las medidas de seguridad durante el desarrollo de actividades náuticas y recreativas. Asimismo, se sugiere seguir las directrices y lineamientos de las autoridades y consultar con antelación los reportes meteorológicos actualizados a través de la página oficial de la entidad, [www.dimar.mil.co](http://www.dimar.mil.co), en las redes sociales (@DimarColombia) y en el sitio web oficial del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (Cioh).

## Para garantizar mejores condiciones Villanueva fortalece la infraestructura educativa con dotación de aires acondicionados y material eléctrico

La Administración municipal continúa avanzando en el fortalecimiento de la infraestructura educativa del municipio, brindando apoyo directo a las instituciones educativas mediante la entrega de aires acondicionados y materiales eléctricos, con el propósito de mejorar los entornos escolares y garantizar mejores condiciones para el aprendizaje de niños, niñas y adolescentes.

Según se informó, durante el inicio del año la Administración, direccionada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, ha venido apoyando a las instituciones educativas con el suministro de aires acondicionados, así como con materiales



En cuanto a la consecución de los aires acondicionados, se explicó que el contrato corresponde a la vigencia 2025 y que la entrega formal se está realizando durante el mes de enero de 2026. Esta dotación está llegando a todas las instituciones educativas del municipio como un aporte directo de la alcaldesa, orientado a mejorar los entornos escolares y favorecer condiciones más dignas para el desarrollo académico.

De acuerdo con lo informado, cada institución educativa está recibiendo dos paquetes de aires acondicionados, equivalentes a cuatro unidades por plantel. Adicionalmente, algunas instituciones también están siendo beneficiadas con la entrega de material eléctrico, entre ellos cables, reflectores y otros elementos, que permitirán optimizar la iluminación y el ambiente general de las aulas y espacios comunes.

eléctricos básicos. Esta dotación busca dar un impulso importante a las condiciones físicas de los planteles educativos, especialmente en lo relacionado con el bienestar y la comodidad de la comunidad estudiantil.

Desde la Administración se indicó que este proceso hace parte de una estrategia más amplia de acompañamiento a las instituciones educativas, la cual se irá definiendo y fortaleciendo a lo largo del año en articulación con la alcaldesa municipal, con el fin de seguir ejecutando proyectos que respondan a las necesidades prioritarias del sector educativo.



La dotación está llegando a todas las instituciones educativas del municipio.

Con una trayectoria de más de 19 años

Malka Irina Moreno Fernández asume la vicerrectoría de Investigación y Extensión en Uniguajira

En un acto que refuerza el compromiso académico de la Universidad de La Guajira, la ingeniera Malka Irina Moreno Fernández tomó posesión oficial como la nueva vicerrectora de Investigación y Extensión. Con una trayectoria de más de 19 años vinculada a la institución como docente e investigadora, su nombramiento es recibido como un reconocimiento a la excelencia y al conocimiento profundo de la realidad universitaria.

Moreno Fernández es ingeniera Industrial y magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, un perfil técnico



La vicerrectora asume la misión de potenciar la innovación y la transferencia de conocimiento hacia el territorio.

y humano que garantiza una gestión enfocada en el equilibrio entre el progreso institucional y

la responsabilidad ambiental. Durante su carrera, ha sido pieza clave en el fortalecimiento de los

procesos investigativos, logrando articular la academia con las necesidades reales del entorno.

En este nuevo reto, la vicerrectora asume la misión de potenciar la innovación y la transferencia de conocimiento hacia el territorio. Su visión apunta a consolidar a Uniguajira como un referente de desarrollo regional, impulsando proyectos que generen impacto social y sostenibilidad. Con su liderazgo, la Alma Máter inicia una etapa de transformación que busca elevar los estándares de calidad y fortalecer el vínculo entre la ciencia y la comunidad guajira.

Para garantizar los derechos del menor

Personería municipal acompaña caso de recién nacido prematuro y exige atención médica prioritaria



Personera pidió garantías de los derechos del bebé.

La Personería municipal de Villanueva atendió de manera inmediata el caso de un recién nacido prematuro que requiere atención médica especializada, luego de que la situación fuera puesta en conocimiento de esta entidad por los familiares del menor.

Una vez conocido el caso, la Personera municipal, Yosaina Gámez Gallo, se trasladó hasta las instalaciones de la EPS Cajacopi en el municipio de Villanueva, donde se encontraban los familiares del recién nacido, con el objetivo de dialogar directamente con ellos y adelantar las gestiones institucionales necesarias para la garantía de los derechos fundamentales del menor.

A esta intervención se sumó la Secretaría de Salud, que también hizo presencia y acompañamiento ante la delicada situación.

Desde la Personería municipal se estableció contacto directo con las directivas regionales y con el director regional de la EPS Cajacopi, a quienes se les solicitó de manera puntual y urgente la atención prioritaria del recién nacido. El requerimiento principal fue lograr una solución que permita el traslado y la hospitalización del menor en una institución de salud que cuente con la especialidad requerida, con el fin de garantizarle una atención integral acorde con su condición médica y clínica.

INFORMACIÓN DE INTERÉS



AIR-E S.A.S. E.S.P. INTERVENIDA  
Departamentos de : ATLÁNTICO, MAGDALENA Y LA GUAJIRA  
TARIFAS - RES CREG 031 y 079/97, 119/2007, 173/2011, 180 y 191 de 2014, 036/2015, 015/2018, 104, 010 y 188 de 2020, 024, 078 y 003 de 2021, 101-002/2022, 105-006, 101-028, 501-011 de 2023, Circular CREG 094 de 2023, RES CREG 101-036, 101-057 y 101-067 de 2024, 101 082 de 2025 y RES MME 40505 de 2025  
Costo Unitario Enero de 2026

| Costos del mes \$kWh                 | Generación | STN   | PR: (Generación + Transmisión + CPROG) | D: STR SDL | Restricciones (Generación) | Comercialización | CU Mes | COT*    |
|--------------------------------------|------------|-------|----------------------------------------|------------|----------------------------|------------------|--------|---------|
| Nivel 1 OR propietario activos       | 317.97     | 52.97 | 80.42                                  | 129.00     | 26.79                      | 188.76           | 795.93 | 69.1927 |
| Nivel 1 propiedad activos compartida |            |       |                                        | 117.39     |                            | 188.76           | 784.31 | 69.1927 |
| Nivel 1 cliente propietario activos  |            |       |                                        | 105.77     |                            | 188.76           | 772.69 | 69.1927 |
| A. P Nivel 1                         |            |       |                                        | 105.77     |                            | 188.76           | 772.69 | 69.1927 |
| SN Nivel 2 medido Nivel 1            |            |       |                                        | 96.92      |                            | 188.76           | 763.84 | 69.1927 |
| A. P. Nivel 2 censado Nivel 1        |            |       | 27.13                                  | 96.92      |                            | 188.76           | 763.84 | 69.1927 |
| Nivel 2                              |            |       |                                        | 86.36      |                            | 119.57           | 630.80 | 0.0000  |
| A. P. Nivel 2                        |            |       |                                        | 86.36      |                            | 119.57           | 630.80 | 0.0000  |
| Nivel 3                              |            |       |                                        | 23.39      |                            | 119.57           | 605.56 | 0.0000  |
| Nivel 4                              |            |       |                                        | 13.66      |                            | 119.57           | 572.97 | 0.0000  |

| Cargo Comercialización | Cf <sub>m,j</sub> | 15,936.69 | CUF <sub>m,j</sub> | 0 | CV <sub>m,j</sub> | 119.57 |
|------------------------|-------------------|-----------|--------------------|---|-------------------|--------|
|------------------------|-------------------|-----------|--------------------|---|-------------------|--------|

| Estratos | Activos propiedad del OR | Activos propiedad Compartida | Activos propiedad Cliente | Nivel de tensión 2 | Nivel de tensión 3 |
|----------|--------------------------|------------------------------|---------------------------|--------------------|--------------------|
|          | 0 - 173                  | >173                         | 0 - 173                   | >173               | 0 - 173            |
| 1        | 525.14                   | 795.93                       | 517.20                    | 784.31             | 509.26             |
| 2        | 656.43                   | 795.93                       | 646.50                    | 784.31             | 636.58             |
| 3        | 676.54                   | 795.93                       | 666.66                    | 784.31             | 656.79             |
| 4        | 795.93                   | 795.93                       | 784.31                    | 772.69             | 772.69             |
| 5 y 6    | 955.11                   | 955.11                       | 941.17                    | 927.23             | 927.23             |

| Estratos      | SN Nivel 2 medido N1 | SN Nivel 2 | Nivel 3 medido N1 | SN Nivel 3 |
|---------------|----------------------|------------|-------------------|------------|
|               | 0 - CS               | >CS        | 0 - 184           | >184       |
| 1 - Subnormal | 503.43               | 763.84     | 485.72            | 740.49     |

Costo unitario de prestación del servicio Monomio doble tipo 1 y tipo 2 y Triple Res. CREG 101-028 de 2023

Aplica tarifa para usuarios del sector oficial

| Nivel de tensión | Nivel de conexión | Propiedad Activo | Horas altas | Horas Bajas | Periodo Altas | Periodo Bajas | Horas Máximas | Horas Medias | Horas Mínimas |
|------------------|-------------------|------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| 1                | 2 ó 3             | OR               | 792.60      | 771.10      | 778.28        | 774.39        | 779.17        | 772.58       | 779.72        |
|                  |                   | Compartida       | 780.99      | 759.49      | 766.67        | 762.78        | 767.55        | 760.96       | 768.10        |
|                  |                   | Cliente          | 769.37      | 747.87      | 755.05        | 751.16        | 755.93        | 749.35       | 756.49        |
|                  |                   |                  | 628.95      | 609.10      | 615.70        | 612.15        | 616.54        | 610.62       | 616.64        |
| 2                | 3                 |                  | 603.81      | 583.96      | 590.57        | 587.02        | 591.40        | 585.48       | 582.04        |
| 3                | 4                 |                  | 571.49      | 551.64      | 571.49        | 551.64        | 559.08        | 553.16       | 559.18        |

Tarifa con contribución - Clientes Comerciales e industriales

| Nivel de tensión | Nivel de conexión | Propiedad Activo | Horas altas | Horas Bajas | Periodo Altas | Periodo Bajas | Horas Máximas | Horas Medias | Horas Mínimas |
|------------------|-------------------|------------------|-------------|-------------|---------------|---------------|---------------|--------------|---------------|
| 1                | 2 ó 3             | OR               | 951.12      | 925.32      | 933.94        | 929.27        | 935.00        | 927.09       | 935.66        |
|                  |                   | Compartida       | 937.18      | 911.38      | 920.00        | 915.33        | 921.06        | 913.15       | 921.73        |
|                  |                   | Cliente          | 923.24      | 897.45      | 906.06        | 901.40        | 907.12        | 899.21       | 907.79        |
|                  |                   |                  | 754.73      | 730.91      | 738.84        | 734.58        | 739.84        | 732.74       | 739.96        |
| 2                | 3                 |                  | 724.57      | 700.75      | 708.68        | 704.42        | 709.68        | 702.58       | 698.44        |
| 3                | 4                 |                  | 685.78      | 661.96      | 685.78        | 661.96        | 670.89        | 663.79       | 671.01        |

Tarifa con subsidio - Clientes residenciales Estratos 1, 2 y 3

| Nivel de tensión | Estrato | Rango consumo | Horas altas | Horas Bajas | Periodo Altas | Periodo Bajas |
|------------------|---------|---------------|-------------|-------------|---------------|---------------|
| 2                | 1       | 0 - 173       | 251.58      | 243.64      | 246.28        | 244.86        |
|                  | 2       | 0 - 173       | 314.47      | 304.55      | 307.85        | 306.08        |
|                  | 3       | 0 - 173       | 534.60      | 517.73      | 523.35        | 520.33        |
|                  | 1,2 y 3 | >173          | 628.95      | 609.10      | 615.70        | 612.15        |

\* De conformidad con la Resolución CREG 119 de 2007, artículo 11, párrafo 6, modificado por la Resolución 101 028 de 2023, se publican las tarifas calculadas, incluyendo la variable COTn,j,m.

CU PLENO APLICADO A USUARIOS ESTRATO 4 Y OFICIALES.  
CONTRIBUCIÓN RESIDENCIALES 5 Y 6, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y PROVISIONAL 20%  
CONTRIBUCIÓN PARA ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS 10%  
NIVELES DE TENSIÓN Nivel I: < 1 kV Nivel II: >= 1 kV y < 30 kV Nivel III: >= 30 kV y < 57.5 kV Nivel IV: >= 57.5 kV  
HORARIOS ESTABLECIDOS SEGÚN TARIFAS  
Tarifa monomio triple  
Horas Máximas: De 9 a 12 y de 18 a 21 horas  
Horas Medias: De 4 a 9, de 12 a 18 y de 21 a 23 horas  
Horas Mínimas: De 0 a 4 y de 23 a 24 horas  
Tarifa monomio doble Tipo 2  
Horas Altas: De 9 a 13 y de 18 a 22 horas  
Horas Bajas: De 0 a 9, de 13 a 18 y 22 a 24 horas  
Nota: La tarifa incluye la contribución o el subsidio  
Tarifa monomio doble Tipo 1  
Horas Altas: De 17 a 22 horas  
Horas Bajas: De 0 a 17 y de 22 a 24 horas

www.air-e.com



AireEnergiaCo



@Aire\_energia



@Aire\_energia



115

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETIE, consulta en la página web [www.air-e.com/hogares/mi-energia/](http://www.air-e.com/hogares/mi-energia/) o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

Escanéame





Este hecho ha generado alarma

# Ediles de Paraguachón denuncian amenazas tras recibir video intimidante

Los ediles del corregimiento fronterizo de Paraguachón, jurisdicción del municipio de Maicao, denunciaron haber sido amenazados a través de un video enviado a teléfonos celulares, en el que sujetos desconocidos les dan un plazo de 24 horas para abandonar el corregimiento y renunciar a sus cargos.

Según se conoció, el material audiovisual fue recibido inicialmente por la corregidora de Paraguachón y por uno de los ediles, generando preocupación entre los representantes comunitarios y sus familias, ante el contenido intimidante del mensaje.

Los afectados intentaron instaurar la denuncia ante la Fiscalía en Maicao; sin embargo, esta no fue recibida, argumentando

que, por tratarse de servidores públicos, el trámite debía realizarse directamente en la ciudad de Riohacha. Ante esta situación, los ediles acudieron a la Defensoría del Pueblo, donde finalmente quedó formalizada la denuncia.

Adicionalmente, los representantes del corregimiento sostuvieron un encuentro con el secretario de Gobierno de Maicao, Alain Andrioli, a quien expusieron los hechos y solicitaron acompañamiento institucional, así como garantías de seguridad para poder continuar ejerciendo sus funciones.

Las autoridades locales informaron que el caso ya fue puesto en conocimiento de los organismos de seguridad, que adelantan las verificaciones correspondientes para esta-



Intentaron poner la denuncia ante la Fiscalía en Maicao, la cual no fue recibida.

blecer el origen del video, identificar a los responsables y evaluar medidas de protección.

Este hecho ha generado

alarma en Paraguachón, un corregimiento estratégico por su ubicación fronteriza, donde líderes comunitarios reiteran el

llamado a las autoridades para que se refuerzen las acciones de seguridad y se proteja la labor de los representantes locales.

## Con la Policía y Migración Colombia

# Autoridades refuerzan acciones de protección a la niñez durante la temporada turística en La Guajira

Con el compromiso de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, Bienestar Familiar participó en un despliegue interinstitucional durante la temporada turística en La Guajira, impactando de manera directa los principales espacios de afluencia de visitantes en el Distrito de Riohacha.

A través de los Equipos Móviles de Protección Integral (Empi), Bienestar Familiar adelantó acciones de prevención, sensibilización y control en zonas estratégicas como la avenida La Marina, contribuyendo a la convivencia, la seguridad ciudadana y la protección integral de la niñez en contextos turísticos.

Durante la jornada, profesionales orientaron a turistas, residentes y administradores de establecimientos públicos sobre la importancia de reportar oportunamente cualquier

caso de trabajo infantil y reforzó la prevención de la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes (Escnna), uno de los riesgos más graves que se incrementan durante las temporadas vacacionales.

Asimismo, se desarrollaron mensajes pedagógicos dirigidos a madres, padres y cuidadores, invitándolos a ejercer una supervisión permanente de sus hijas e hijos, fortalecer el cuidado responsable y no perderlos de vista durante las actividades recreativas.

Estas acciones se realizaron de manera articulada con la Policía Nacional y Migración Colombia, integrando estrategias como frentes de seguridad, turismo ecológico, campañas de cultura ciudadana 'Quiero a mi ciudad', jornadas de Civiplayas, puntos de información turística, control a establecimientos

comerciales, promoción del turismo sano y en paz, y vigilancia a establecimientos gastronómicos y bares.

La directora regional (e)

de Bienestar Familiar La Guajira, May Belliny Badillo Brito, destacó que estas acciones reflejan el compromiso institucional con la construcción de territorios

protectores. "Invitamos a las familias a disfrutar de esta temporada con responsabilidad, cuidado y amor, protegiendo a la niñez y adolescencia, la generación para la paz". Nuestros equipos de Defensoría de Familia y Protección están disponibles para atender cualquier situación que ponga en riesgo sus derechos», afirmó.



Fueron impactados los principales espacios de afluencia de visitantes en el Distrito de Riohacha.



La empresa **UTORS SAS ESP** identificada con **NIT 901.524.144-1**, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, y aplicando la metodología tarifaria descrita en la Resolución **CRA 720 de 2015**, Resolución **compilatoria CRA 943 del 2021**, informa a todos sus usuarios que, para el primer semestre del año 2026, se adoptó la siguiente tarifa para la actividad de Disposición Final y Tratamiento de Lixiviados en el Relleno Sanitario Regional del Norte de La Guajira:

### CÁLCULO TARIFA DEL RELLENO SANITARIO UTORS SA ESP

RESOLUCIÓN CRA 720 DE 2015, RESOLUCION COMPILATORIA CRA 943 DEL 2021

| TARIFAS SEMESTRE IDEL 2026 |                                             |                  | Var %         |
|----------------------------|---------------------------------------------|------------------|---------------|
| CDT                        | Costo de Disposición final (\$/Ton)         | 71.208.11        | 23.06%        |
| CTL                        | Costo de tratamiento de Lixiviados (\$/ton) | 675.17           | 49.64%        |
|                            |                                             | <b>71,883.28</b> | <b>23.27%</b> |

| INCENTIVO REGIONAL (DECRETO 920 DE 2013) |                                                         |                 |
|------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------|
| 0.23% SMMLV                              | Incentivo regional municipios que disponenen el relleno | <b>4,027.08</b> |

Sede operativa Kim. 61 vía Maicao - Riohacha Sede administrativa Calle 13 # 8-94  
Piso 3 – Maicao - Tel: 3103488436 E-mail: correspondenciautors@gmail.com



Un acto de reconocimiento genuino

## Silvestre Dangond invitó al vocalista de 'Los de Juancho' a cantar en un concierto de su gira 'El Último Baile'

Silvestre Dangond invitó a Jorge Clavijo, vocalista de 'Los de Juancho', a cantar 'Mi propia historia' en su gira, como un reconocimiento al talento en Sincelejo.

En un encuentro que quedará grabado en la historia del folclor, el 'urumitero' invitó al escenario al vocalista de 'Los de Juancho' para interpretar un himno de superación en uno de los conciertos de la gira 'El Último Baile'.

La capital de Sucre fue testigo de un momento que ha encendido las re-

des sociales y ha llenado de orgullo a los amantes del buen vallenato.

Durante su más reciente presentación, Silvestre Dangond, el artista más relevante del género en la actualidad, detuvo su show para rendir un homenaje público al talento emergente de Jorge Clavijo, actual voz líder de la agrupación 'Los de Juancho', liderada por 'Juancho' de la Espriella.

No fue una invitación improvisada; fue un acto de reconocimiento genuino. Silvestre, con la since-

ridad que lo caracteriza, resaltó frente a miles de asistentes la disciplina, el potente canto y, sobre todo, la lucha constante que Clavijo y la agrupación de 'Juancho' de la Espriella vienen dando para mantener viva la esencia del vallenato joven pero con respeto a la raíz.

"Es un muchacho que canta, que siente y que se está ganando su espacio con respeto. ¡Sigue adelante, que vas por buen camino!", fueron algunas de las palabras que el 'Silvestrisimo' aplaudió sin cansancio.



Silvestre detuvo su show para rendir un homenaje público al talento de Jorge Clavijo, voz líder de 'Los de Juancho'.

Para conquistar a las nuevas generaciones

## Julio Rojas, 'Tavo' Sumoza y 'Twister El Rey' anuncian una explosiva colaboración

La temporada de Carnaval en el Caribe colombiano ya tiene su primera gran apuesta sonora. En un movimiento que promete sacudir las verbenas y eventos masivos, Julio Rojas y 'Tavo' Sumoza se han unido a 'Twister El Rey' para lanzar una propuesta musical que fusiona la energía de la champeta con la tradición melódica del vallenato.

Esta colaboración no es casualidad, responde a la creciente tendencia de integrar ritmos urbanos con el folclor tradicional para conquistar a las nuevas generaciones. El proyecto busca capturar la esencia del 'despelukhe' y la alegría colectiva que define a



Los artistas aspiran a crear un himno generacional que domine las listas de reproducciones en el Carnaval.

las fiestas populares de la región.

Al combinar el acordeón de Sumoza y la voz de Rojas con el flow característico de 'Twister', los artistas aspiran a crear un himno generacional que domine los sistemas de sonido y las listas de reproducción durante las carnestolendas.

A través de sus redes sociales, Julio Rojas confirmó la noticia con entusiasmo. "Empezaron los carnavales mi gente, a gozar y a disfrutar que se metió el despelukhe", publicó el artista, generando una ola de expectativas entre sus seguidores. Con este lanzamiento, los protagonistas reafirman

**DESTACADO** El proyecto busca capturar la esencia del 'despelukhe' y la alegría colectiva que define a las fiestas populares. Esto responde a la creciente tendencia de integrar ritmos urbanos.

su compromiso con la innovación sonora, demostrando que la identidad musical del Caribe sigue evolucionando sin perder sus raíces.

La canción se perfila como una pieza clave en el repertorio festivo de este año, fortaleciendo la presencia del talento local en el escenario global.

Se rendirá homenaje a Kevin Flórez, Bonny Cepeda y Juan Piña

## Cerca de 90 artistas y una producción a la altura de los grandes festivales del mundo en Baila la Calle 2026

Barranquilla se prepara para vivir una de las experiencias musicales más

esperadas para los bailarines en la pista de baile a cielo abierto más grande



Baila La Calle regresa con una nueva apuesta de producción técnica que incorpora tecnología de punta.

del Carnaval: Baila la Calle, con una producción renovada y una agenda de cuatro días llenos de goce con cerca de 90 artistas en escena.

Este año, la carrera 50 tendrá un escenario a la altura de los grandes festivales musicales del mundo. La programación se iniciará el 12 de febrero con la Noche del Río, continuará el 13 y 14 de febrero con la Noche de Orquestas, y culminará el 15 de febrero con el esperado Festival de Orquestas donde todos los participantes competirán por el Congo de Oro, en uno de los eventos más queridos del Carnaval de Barranquilla.

Baila La Calle regresa

con una nueva apuesta de producción técnica que incorpora tecnología de punta, una gran tarima con mayor capacidad técnica y una experiencia visual y sonora diseñada para que el público viva la música de forma inmersiva.

"Este año, Baila La Calle viene con toda. Con un escenario y una producción con zonas renovadas y mayores condiciones de seguridad, enfocado en la experiencia del bailarín que viene a vivir el Carnaval desde su mirada más auténtica", manifestó Juan José Jaramillo, director de Carnaval de Barranquilla, quien además indicó que la zona conta-

rará con un filtro y prefiltro para que el evento sea más seguro.

Entre las novedades se destacan los arcos que identificarán cada zona del evento y un tótem LED gigante, desde el cual se informará al público la programación diaria, mensajes de responsabilidad civil y recomendaciones, con contenidos transmitidos en español e inglés, fortaleciendo la experiencia para visitantes nacionales e internacionales.

La gastronomía tendrá un papel protagónico durante los cuatro días con un festival gastronómico que rinde homenaje a la memoria culinaria de Barrio Abajo, con la propuesta 'Sabor bajo y fogones del saber afro', una experiencia que celebra la tradición, el conocimiento ancestral y la identidad gastronómica del Caribe.

Tenía requerimiento vigente

## Capturan en Uribia a una persona por conducir una motocicleta hurtada

En el marco de los planes de control y verificación de antecedentes a vehículos, uniformados de la Policía Nacional lograron la captura de un ciudadano por el delito de receptación, luego de establecer que la motocicleta en la que se movilizaba presentaba un antecedente positivo por hurto.

Durante el procedimiento, las autoridades realizaron la consulta en el sistema, donde se confirmó que el automotor tenía requerimiento vigente por este delito, motivo por el cual se materializó la captura del sujeto.

El capturado fue informado de sus derechos



La moto tenía requerimiento vigente por este delito, motivo por el cual se materializó la captura del sujeto.

**DESTACADO** Los uniformados una vez realizaron la verificación, constataron que la motocicleta en la que se movilizaba presentaba un antecedente positivo por hurto.

como persona detenida y posteriormente dejada a disposición de la Fiscalía, donde deberá responder por el delito de receptación.

“Estos resultados hacen parte de los planes operativos que venimos desarrollando de manera permanente en el municipio de Uribia, con el objetivo de combatir el hurto y otros delitos que afectan la convivencia ciudadana. Invitamos a la comunidad a verificar siempre la procedencia de los vehículos y a denunciar cualquier hecho sospechoso”, manifestó el coronel Salomón Bello, comandante del Departamento de Policía La Guajira.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad y continuará adelantando acciones contundentes para contrarrestar los delitos que afectan la tranquilidad de los guajiros.

La camioneta iba en contravía

## Accidente de tránsito deja una persona herida en el centro de Riohacha

Un fuerte accidente de tránsito se registró en horas de la mañana del miércoles 21 de enero, donde se vieron involucrados un automóvil y una camioneta, hecho que dejó como resultado una persona herida y daños materiales, informaron testigos del incidente.

El percance vial se registró en la calle 3B con carrera 4 del centro de la ciudad de Riohacha, en donde al parecer la camioneta de color blanco iba en contravía, provocando el fuerte choque contra el automóvil.

El hombre herido fue auxiliado y llevado de ur-



Se indicó que la camioneta de color blanco iba en contravía, provocando el fuerte choque contra el automóvil.

gencia hasta un centro asistencial donde recibió atención médica oportuna, mientras que, en el lugar de los hechos se en-

contraban varias personas a espera de la llegada de las autoridades competentes para evaluar los daños y determinar respon-

sabilidades.

Asimismo, las autoridades competentes continúan haciendo el llamado a los conductores a cum-

plir las normas de tránsito, para evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas y las de los acompañantes.

En la vía hacia el Cabo de La Vela

## Incautan un arma de fuego y recuperan vehículo hurtado en zona rural de Uribia



El vehículo recuperado, marca Toyota, había sido hurtado el 16 de enero de 2026 en el municipio de Maicao.

En desarrollo de acciones operativas orientadas a contrarrestar el delito de homicidio, la Seccional de Investigación Criminal con el apoyo de Grupo de Operaciones Especiales, el Ejército Nacional y en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, realizaron una diligencia de registro y allanamiento en zona rural del municipio de Uribia.

El procedimiento se llevó a cabo en la vía Uribia - Cabo de la Vela, sector donde se ha evidenciado la presencia de integrantes de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra, también conocidos como ‘Los Pachencia’.

El operativo dejó como resultado la incautación de 01 pistola calibre 380

milímetros, 01 proveedor metálico, 03 cartuchos calibre 380 milímetros y 01 vehículo recuperado.

### Aspectos de interés

El vehículo recuperado, marca Toyota, había sido hurtado el pasado 16 de enero de 2026 en el municipio de Maicao, mediante la modalidad de ‘halado’.

Esta acción contribuye al debilitamiento de estructuras criminales que delinquen en esta zona del Departamento.

El coronel Salomón Bello, comandante del Departamento de Policía La Guajira, manifestó que “este importante resultado operacional es producto del trabajo articulado entre nuestra Policía Na-

cional, el Ejército Nacional y la Fiscalía General de la Nación. Con estas acciones seguimos afectando de manera directa a los grupos delincuenciales que pretenden generar temor en el territorio, y ratificamos nuestro compromiso con la seguridad de los guajiros”.

Asimismo, el oficial agregó que “la recuperación de este vehículo y la incautación del arma de fuego permiten prevenir hechos que atenten contra la vida y la integridad de la ciudadanía. Continuaremos desplegando todas nuestras capacidades institucionales para garantizar la convivencia y la tranquilidad en cada rincón del Departamento”.

Los sicarios se movilizaban en una motocicleta

Asesinan a un hombre en el barrio Alto de La Prosperidad en San Juan del Cesar



La víctima conocida con el apodo de 'Cheverosky', fue atacada a bala por sujetos que se movilizaban en una moto.

Un nuevo atentado sicarial se registró en el barrio Altos de La Prosperidad en el municipio de San Juan del Cesar, donde una persona de sexo masculino fue asesinada de varios impactos de bala por sujetos armados.

La víctima era conocida por el apodo de 'Cheverosky', quien fue atacado a bala por sujetos que se movilizaban en una motocicleta, según el primer reporte de las autoridades competentes.

Al lugar de los hechos

llegaron miembros de la Policía Nacional quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el inicio de las investigaciones para determinar el móvil de este nuevo crimen en esta localidad del sur de La Guajira.

EDICTOS

EDICTO

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante MARIA SUAREZ DE MARULANDA, QUIEN EN VIDA SE IDENTIFICÓ CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 27.000.395 EXPEDIDA EN SAN JUAN, y quien falleció el día Veintinueve de Diciembre de dos mil diez (2010) en San Juan del Cesar – La Guajira, siendo el lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios el Municipio de Fonseca. Aceptando el trámite respectivo en esta notaria mediante acta número 03 de fecha diecinueve (19) de Enero del dos mil veintiséis (2026), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una emisora de cobertura local y nacional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el termino de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy diecinueve (19) de Enero de dos mil veintiséis (2026), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA:  
JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DISTRITO DE RIOHACHA

AVISA

Que el día 18 de junio de 2010, falleció el (a) señor (a) DERLIS SILENE COTES SPROCKEL (Q.E.P.D), identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 40.927.001 de Riohacha, quien prestó sus servicios como docente. En efecto se presentó el (a) señor (a) AUGUSTO JAVIER AREVALO MOVIL, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 84.034.471 de Riohacha, en calidad de esposo, con el fin de reclamar Pensión de Sobreviviente, causada por el (a) docente fallecido (a), establecido en la Ley 91 de 1989.

Quien se crea con mayor derecho de reclamar deberá presentarse, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de esta publicación en la oficina de la Secretaria de Educación del Distrito de Riohacha, ubicada en la calle 7 No. 7-38 de Riohacha.

Se expide a solicitud de los interesados a los 22 días del mes de diciembre de 2025.

ALBERTO MARIO CUAN  
Secretario de Educación Distrital de Riohacha

El criminal le disparó en tres oportunidades

Atentado sicarial frente al Sena Comercial en Riohacha deja a un hombre herido



César Iván Ramos Mejía, víctima del sicario.

En hora de la noche de este miércoles 21 de enero, se registró un nuevo atentado sicarial en el Distrito de Riohacha, que dejó como resultado un hombre herido de gravedad, informaron las autoridades competentes.

La persona herida fue identificada como César Iván Ramos Mejía, quien según las versiones se encontraba frente al Sena Comercial en la carrera 15

(Avenida Los Estudiantes) con calle 22, cuando fue interceptado por el sujeto que se movilizaban en una motocicleta.

El sujeto le habría disparado en tres oportunidades dejándolo tendido en el andén, mientras el victimario huyó del lugar con rumbo desconocido, el hombre fue auxiliado y llevado a un centro asistencial donde se encuentra bajo valoración médica.

EDICTO

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de la causante ERNESTINA REINA DE TONCEL, titular de la cedula de ciudadanía número 26.991.560 de Fonseca, La Guajira, quien falleció el día once (11) de julio de dos mil diecinueve (2019) en el municipio de San Juan del Cesar, siendo Fonseca – La Guajira, el lugar de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios. Aceptando el trámite respectivo en esta notaria mediante acta de iniciación número 70 del 22 de diciembre de 2025, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación regional y se difunda por una (1) vez en una emisora de sintonía, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 3 del Decreto 1279 de 1989, y su fijación en lugar de la notaría, por el termino de Diez (10) días.

El siguiente Edicto se fija hoy veinticuatro (24) de diciembre de dos mil veinticinco (2025), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA:  
JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

PRIMER AVISO:

Que, a reclamar las prestaciones económicas de ONELIS MARIA URECHE ROSADO, quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 26.983.427 expedida en Barrancas, La Guajira, fallecida en fecha noviembre 14 de 2025, tal como se demuestra en el certificado de defunción con Indicativo Serial No. 09329995, se presentó JULIO CESAR MOLINA FUENTES, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.096.896, en calidad de ESPOSO, de la docente fallecida tal como se evidencia en la partida de matrimonio #0030164 emitida por la Diócesis de Riohacha-La Guajira.

Las personas que se crean con igual o menor derecho a reclamar las prestaciones económicas deberán presentarse dentro de los (30) días siguiente a esta publicación en la oficina del Fondo de Prestaciones Sociales Del Magisterio, Secretaria de Educación Departamental, Ubicada en la Carrera 10 No. 14a-04 Riohacha - La Guajira, o al correo institucional

Atentamente,

SAMUEL JOSE DAZA LOPESIERRA  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO  
RECURSO HUMANO

Riña entre mujeres generó tensión en los usuarios del Hospital Santo Tomás de Villanueva

En las últimas horas se presentó una confrontación entre dos mujeres a las afueras de la E.S.E. Hospital Santo Tomás de Vi-

llanueva, específicamente en la entrada del área de urgencias, situación que generó alteración del orden público en este sector

del municipio.

De acuerdo con la información preliminar, la discusión escaló a agresiones tanto físicas como verbales, lo que causó preocupación entre usuarios del hospital, personal médico y transeúntes que se encontraban en el lugar al momento de los hechos.

Ante la situación, hasta el sitio llegó la patrulla del cuadrante de la Policía Nacional, cuyos uniformados intervinieron de manera oportuna para apaciguar la confrontación, controlar el altercado y restablecer la tranquilidad en la zona.

Se conoció que en la pelea estuvieron involucradas dos mujeres, una de ellas en estado de gestación, razón por la cual se activaron los protocolos correspondientes para salvaguardar su integridad física y verificar su estado de salud.



Patrulla de la Policía logró apaciguar los ánimos.

AVISO

SE EXTRAVIO UN CHEQUE EMITIDO EL 2-01-2026 POR BANCO DE BOGOTA, A NOMBRE DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO, PARA LA UNIVERSIDAD CATOLICA, DE PROPIEDAD DE EVA MENDOZA BENJUMEA, NOTIFICACIONES PARA OPOSICION: CARRERA 9 No. 3-06 RIOHACHA

CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

Emplaza a personas determinadas e indeterminadas que se consideren con derecho a reclamar las prestaciones sociales, indemnizaciones y demás derechos laborales que pudieran corresponder por causa del fallecimiento de la señora YOLEIVIS MARÍA PEDROZA MARTÍNEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.131.066.520, ocurrido el día 21 de diciembre de 2025, quien se encontraba vinculada laboralmente a esta compañía en la modalidad de aprendiz SENA.

Quienes consideren tener derecho deberán presentarse en las oficinas de gerencia Recursos Humanos – Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 22 de enero de 2026, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.

SEGUNDO AVISO

MEJORAS PROGRAMADAS

LUNES 26 DE ENERO: LÍNEA 529, de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural de los municipios de Uribia y Manaure.

www.air-e.com

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad



Sería la quinta víctima en 24 horas

# Hombre es asesinado de dos impactos de bala en la vía Riohacha-Camarones

En horas de la mañana de ayer miércoles 21 de enero, cuando se desarrollaba un consejo extraordinario de seguridad, la violencia volvió a ser noticia en menos de 24 horas en la capital del departamento de La Guajira. Una persona de sexo masculino fue hallado a un costado de la vía, sin signos vitales.

La víctima de este hecho violento fue identificada como Jesús Armando Bautista Rada, de 30 años aproximadamente, conocido entre amigos y familiares como 'Chu Bautista', quien presentaba dos impactos de bala a la altura de la cabeza, informó una fuente ligada a la investigación.

El hallazgo se registró hacia las 11 de la mañana, a la altura del kilómetro 86 cerca al sector de La Pista, en la vía que va de Rio-

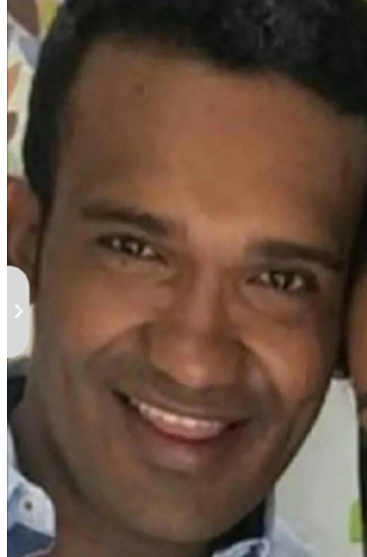


La víctima de este hecho violento fue identificada como Jesús Bautista Rada.

hacha al corregimiento de Camarones, donde el hombre estaba a un costado de la vía boca abajo en medio de un charco de sangre.

Algunos habitantes de la zona se percataron del

cadáver tras escuchar las detonaciones de arma de fuego, salieron a observar hallando el cuerpo sin vida. De manera inmediata dieron aviso a personal de la Concesión Santa Marta - Paragua-



la que fue llevado el hoy fallecido, junto a varios sujetos, quienes le dispararon en el sitio, el cuerpo del hombre tenía sus documentos personales y teléfono celular.

Las autoridades competentes llegaron al lugar de los hechos y procedieron al levantamiento del cadáver para su traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, con el fin de realizar la necropsia correspondiente, además, iniciaron las investigaciones que determinen el móvil de este crimen.

Los residentes de la zona en su mayoría de la comunidad wayuú, se encuentran alarmados ante este hecho violento, ya que sería la quinta víctima en 24 horas en la capital del departamento de La Guajira.

Presentaba heridas de arma de fuego

## Encuentran el cuerpo sin vida de un hombre en la vía Valledupar-San Juan del Cesar

En horas de la mañana del miércoles, en el corredor de la vía nacional entre el municipio de San Juan del Cesar y la ciudad de Valledupar, hallaron a un costado de la vía el cuerpo sin vida de una persona de sexo masculino que presentaba heridas de arma de fuego en su humanidad.

Según el reporte de una fuente investigativa, al lugar de los hechos llegaron miembros de la Policía Metropolitana de Valledupar y del municipio de San Juan del Cesar del sur de La Guajira a verificar lo sucedido, conociéndose

que el sitio donde estaba el cuerpo corresponde a los límites entre el corregimiento de La Junta y Patillal.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones y actos de urgencia para proceder con el levantamiento del cadáver, siendo llevado hasta la morgue de Medicina Legal de Valledupar, para la necropsia correspondiente y así dar con su identidad, ya que no contaba con ningún documento que pudiera identificarlo.

Según lo informado, las autoridades fueron alerta-

das por algunos residentes de la zona limítrofe del sur de La Guajira y Cesar, quienes dieron detalles del hallazgo del cuerpo que estaba boca abajo, vestía un buzo y sudadera negra, era de piel blanca y portaba unas botas, por lo que se puede denotar que se trataba de alguna persona campesina.

Se espera un reporte oficial por parte de las autoridades para dar con la identidad de la persona y conocer el móvil de este nuevo crimen en esta zona limítrofe entre San Juan del Cesar y la ciudad de Valledupar.



El sitio donde estaba el cuerpo corresponde a los límites entre el corregimiento de La Junta y Patillal.

## Hallan el cadáver de un bebé recién nacido en basurero del barrio La Majayura II Etapa de Riohacha



El neonato aparentemente tenía días de nacido y habría sido abandonado en el sitio.

En horas de la tarde de ayer miércoles 21 de enero de 2026, un macabro hallazgo se registró en un botadero de basura en el barrio La Majayura II Etapa de Riohacha, el cadáver de un bebé que aparentemente tenía días de nacido y habría sido abandonado en el sitio.

Se pudo conocer que, algunas personas que se encontraban en la zona se percataron de la presencia del cuerpo del bebé, al observar algunas de sus partes que estaban carco-

midas por animales callejeros, en este caso una de sus piernas estaba devorada.

De manera inmediata los vecinos del barrio se alertaron dando aviso a las autoridades competentes sobre el hallazgo, de manera inmediata uniformados del cuadrante de la Policía Nacional, llegó al sitio para verificar lo encontrado por la comunidad.

Al lugar de los hechos también llegaron miembros del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de

la Fiscalía seccional La Guajira, para la inspección técnica del cuerpo del bebé y el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha.

Ante el hallazgo del bebé vecinos del barrio, están alarmados y piden a las autoridades competentes adelantar las investigaciones y dar con el paradero de la madre o los responsables que le quitaron la vida al recién nacido.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira  
@diariodelnorte  
@DiarioDelNorte

DNC